REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26R00049
Expedido en Bucaramanga, en Julio 16 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $279,373,920.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 26R00027
Vigencia : Vigencia 2025-2026
Unidad Gestora : SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALIAS
Rubro presupuestal : 00AD240206002023004680067 Cód.interno: 254822
Detalle Rubro : CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO LOS ALMENDROS Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA,SANTANDER
Fuente de Financiación : ASIGNACIONES DIRECTAS (SGR)
Descrpción SubCosto : TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA
Acto Administrativo : DECRETO 0211 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
Valor Rubro : $ 279,373,920.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00901794192 - 0
Nombre Beneficiario : CONSORCIO INTER MEJORAMIENTOS
Dirección Beneficiario : CR 5 33 15 ED COLSEGUROS OF 501
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.5701677 (Id contrato: 202400000277)
Municipio Beneficiado : MUNICIPIO DE BARBOSA

No SSEPI : 2023004680067
No BPIN : 2023004680067
Concepto : ADICIONAL 1 PRORROGA 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 202400000277 - co1.pccntr.5701677 , LOTE 2:INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS MUNICIPIO DE GUEPSA, SANTANDER / INTERVENTORIA PARA LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER / INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BARRIO LOS ALMENDROS Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER / INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 26R00049
Expedido en Bucaramanga, en Julio 16 de 2026

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.
HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $279,373,920.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.).

Y PAVIMENTACION DE LA VIA URBANA CARRERA PRIMERA QUE COMUNICA LOS MUNICIPIO DE SAN GIL Y PINCHOTE, MUNICIPIO DE SAN GIL /* FIN */

Observaciones :

JORGE ERNESTO MERCHAN HERRERA
Director Técnico de Presupuesto

Registrado por : VILLABONA SANCHEZ GLORIA ISABEL
Revisado por :